

## La axiología alemana y su influencia en la metafísica espiritualista de Antonio Caso

### *Observaciones preliminares*

Es indudable que las creaciones filosóficas alemanas, sobre todo desde finales del siglo XIX, han ejercido poderosa atracción e influencia en los círculos filosóficos de Iberoamérica. La recepción de la filosofía alemana entre nosotros constituye, sin duda alguna, una parte importante de nuestra propia historia filosófica. De modo que no es ninguna exageración afirmar que la historia de la filosofía en Iberoamérica no puede ser escrita sin historiar la recepción de la filosofía alemana en nuestros países. El esclarecimiento cabal de nuestras formas de entender la filosofía exigiría por ello mismo, y con urgencia, investigar la historia de las relaciones filosóficas entre Alemania e Iberoamérica.

Partiendo de este convencimiento quisiéramos pues con esta comunicación contribuir al estudio de un capítulo de esa historia de las relaciones filosóficas entre Alemania e Iberoamérica. Aunque se trata ciertamente de una contribución limitada y delimitada a un solo momento de dicha historia, creemos sin embargo que se le puede conceder cierta significación ejemplar en base tanto al tema de la filosofía alemana aquí escogido como al pensador mexicano estudiado; pues si la axiología alemana representa una de las corrientes de la filosofía germana que más eco ha encontrado en nuestros medios en el siglo XX, Antonio Caso por su parte es una de las figuras señeras de nuestra reflexión filosófica.

Desde una perspectiva más concreta conviene señalar también que del pensamiento de Antonio Caso estudiaremos únicamente aquella dimensión que está en relación explícita con su recepción crítica de la axiología alemana, es decir, su concepción de los valores; pero esforzándonos a un mismo tiempo por no mutilar su filosofía. Por esta razón, si bien nos centramos en la investigación de uno de los problemas que preocuparon al maestro mexicano, intentaremos no obstante analizarlo de forma que no quede desvinculado de las otras dimensiones de su filosofía o, dicho positivamente, mostrando siempre sus referencias a la filosofía de Caso en su totalidad. Esto, por lo demás, es una manera de proceder que se impone casi como una necesidad metodológica requerida por nuestro mismo tema de estudio. Se sabe, en efecto, que el problema axiológico no fue para Caso cualquier problema, un problema más entre los muchos problemas filosóficos. Todo lo contrario, la axiología representó siempre un eje central en su filosofía. O sea que estudiando el problema de los valores nos adentramos, en razón de la fundamentalidad del tema mismo, en una de las fuentes experienciales últimas de la filosofía de Caso.

En consecuencia con lo dicho estructuraremos nuestras reflexiones según el esquema siguiente: 1) La importancia del problema axiológico en la filosofía de Antonio Caso. 2) La concepción de los valores en el pensamiento de Antonio Caso. 3) La posición de Caso frente a la axiología alemana. Como se desprende de los tres puntos indicados queremos, por tanto, plantear primero el problema en el contexto global de la filosofía de Caso, para estudiar luego su concepción de los valores y ver a su luz, finalmente, la influencia que pudo ejercer en ella la axiología alemana.

Concluiremos nuestra contribución sin embargo con una breve reflexión sobre el significado del diálogo de Caso con la filosofía alemana como posible ejemplo para el diálogo filosófico intercultural de nuestros días.

### 1. *La importancia del problema axiológico en la filosofía de Antonio Caso*

Ya hemos indicado que la axiología constituye uno de los ejes centrales en torno a los cuales gira y se conforma la reflexión filosófica de Caso. Corresponde ahora explicitar esta afirmación y mostrar su pertinencia.

Es evidente que para llevar a cabo la explicitación de la importancia del problema axiológico en el pensamiento de Caso, tenemos que empezar por esclarecer su concepción misma de la filosofía. Preguntemos pues primero por su manera de entender la filosofía, seguros de que en la respuesta a dicha pregunta encontraremos la base que nos permitirá confirmar el lugar fundamental que ocupa el problema del valor.

En su esfuerzo por combatir el positivismo miope y restaurar la me-

tafísica Caso entiende que la filosofía no puede reducir su función a la tarea de ser mera explicación del mundo objetivo. Filosofía tiene que ser más que ciencia positiva, porque las preguntas que constituyen su esencia son preguntas que sobrepasan el campo de la llamada realidad objetiva, en cuanto que interrogan sobre el mundo, pero también por la condición humana en su preocupación esencial por su suerte en el mundo. Por esto la filosofía no debe ser sólo ciencia del mundo o cosmología, sino que tiene que aplicarse con igual fuerza a buscar soluciones a la pregunta del hombre por el valor de la existencia. He aquí el texto que resume esta concepción: «... dos preguntas fundamentales constituyen la filosofía: ¿Qué es el mundo? ¿Qué valor tiene?». <sup>1</sup>

Pero hay todavía más. Pues según la concepción de Caso compete igualmente a la filosofía esclarecer la existencia y el valor del mundo de manera tal que su esclarecimiento sea una ayuda real al perfeccionamiento de la humanidad del hombre. Esto explica que en la concepción filosófica de Caso se conceda prioridad a la dimensión ética y estética sobre la cosmológica. Subrayando además el sentido antropológico de la filosofía, sin caer por ello en ningún reduccionismo humanista, Caso precisa su concepción al cargar la filosofía con la hipoteca de contribuir a iluminar la peregrinación del hombre en la historia, esto es, de ayudar al hombre a encontrar y recorrer el camino de la santidad. En razón de la misma condición humana la filosofía ha de saber, por tanto, dar cuenta del mundo y, al mismo tiempo, facilitarnos el arte de desprendernos del mundo para elevarnos hasta la realidad fundante e infinita.

A la luz de este breve resumen de la concepción de la filosofía en Caso <sup>2</sup> se destaca ya claramente la importancia central del tema de la axiología. Hemos visto, en efecto, cómo la pregunta por el valor de la existencia es elevada a pregunta fundamental y constituyente de la esencia del quehacer filosófico; y cómo además la función y el sentido de la filosofía son definidos desde la referencia inequívoca al ámbito rector y normativo de los valores. Conviene señalar sin embargo que en Caso la importancia central de lo axiológico no va en detrimento de la dimensión ontológica. Lo axiológico es central, pero no porque desplaza lo ontológico del corazón de la reflexión filosófica, sino más bien porque comparte y conforma conjuntamente con lo ontológico el núcleo de la filosofía. Hay que insistir por ello en algo que es realmente distintivo del esfuerzo filosófico realizado por el maestro mexicano, y que consis-

1. ANTONIO CASO, *Historia y antología del pensamiento filosófico*, en *Obras Completas VI*, México 1972, p. 6.

2. Para una detallada exposición de la función y el sentido de la filosofía en Caso puede consultarse: Raúl Fornet-Betancourt, «Antonio Caso o el ejercicio de la filosofía como testimonio de Caridad», en *Naturaleza y Gracia* 2 (1984) 321-342.

te precisamente en el intento por no escindir el núcleo de las preocupaciones filosóficas en los campos desvinculados entre sí o extraños el uno al otro. En este sentido resulta muy ilustrativo el texto siguiente: «La axiología y la ontología resumen el esfuerzo filosófico. En la ontología investigamos las esencias. En la axiología investigaremos los valores. La realidad no es sólo *esencial y existencial*; es también *valiosa*.»<sup>3</sup> Y en otro lugar insiste en esta misma idea reafirmando que: «El filósofo piensa la realidad ontológica y axiológicamente. Impórtale el ser y el valor de las cosas.»<sup>4</sup>

Queda claro pues que el papel fundamental que juega la axiología en la concepción filosófica de Caso, no debe conducir a menospreciar la ontología ni a contraponerla a la axiología. Y si, como insinuábamos antes, en su concepción se concede cierta prioridad a la dimensión axiológica, esto se explica más bien en virtud de las urgencias éticas que plantea nuestra propia condición humana. Es decir que esta prioridad no significa desligar la axiología de la ontología, sino preferirla como la dimensión en la que, según Caso, se condensa más fuertemente el sentido de la filosofía en cuanto sabiduría pro-vocada por el amor caritativo para ser fuerza con-vocadora de salvación.

## 2. *La concepción de los valores en el pensamiento de Antonio Caso*

Es sabido que la discusión en Iberoamérica sobre la cuestión de los valores encuentra su marco teórico general en las posiciones elaboradas en Europa a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX; posiciones que reflejan las perspectivas extremas abiertas, de una parte, por el subjetivismo con su tesis del valor como producto del acto valorante del sujeto, y, de otra, por la axiología alemana que afirma la objetividad independiente del valor.<sup>5</sup>

Pues bien, estas posiciones son las coordenadas generales que sirven de marco referencial a Caso en su consideración de la temática axiológica. En realidad su concepción de los valores se perfila mediante la discusión de esas dos posiciones que él opone con los nombres todavía más antagonicos de subjetivismo individualista y de objetivismo ontológico. Con igual fuerza critica Caso estas dos explicaciones porque ambas le resultan igualmente inaceptables, ya que si el subjetivismo priva

3. ANTONIO CASO, *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl*, en *Obras Completas VII*, México 1972, p. 92.

4. ANTONIO CASO, *La persona humana y el estado totalitario*, en *Obras Completas VIII*, México 1975, p. 155.

5. Cf. RISIERI FRONDIZI/JORGE J.E. GRACIA, *El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana actual*, México 1975, p. 187

al valor de toda base ontológica al entenderlo como una «posición» del sujeto, el objetivismo por su parte confunde los órdenes ontológico y axiológico, y hace de los valores entidades que valen sin ser.

A la luz de esta crítica<sup>6</sup> se puede vislumbrar ya que Caso orientará su propia concepción de los valores por una vía intermedia que evite los serios escollos implicados en las teorías subjetivista y ontologista. Resumiendo, porque no hay espacio para entrar en los detalles, hay que decir que su búsqueda de una vía media se ve satisfecha plenamente con las tesis del sociologismo francés representado por Durkheim y Bouglé, que él suscribe sin reservas en 1933 para fijar y definir su posición propia. Oigamos sus palabras: «Entre el subjetivismo y el ontologismo, está una teoría intermedia, que nos parece constituir la síntesis verdadera de la tesis ontologista y la antítesis subjetivista: el objetivismo social.»<sup>7</sup> De acuerdo con esto Caso hace suya la teoría axiológica que nos explica que el valor no puede ser situado ni en el sujeto individual ni tampoco en una región especial fuera de la historia o de la realidad, sino que su lugar específico se encuentra en el campo de lo social. Esto quiere decir que Caso sostiene una doctrina según la cual, dicho en apretada síntesis, los valores no son reales ontológicamente, pero sí socialmente.

Aunque Caso no abandonaría nunca esta concepción, hay sin embargo un texto publicado varios años más tarde y recogido en la segunda edición de sus *Principios de Estética* del año 1944, que nos parece contener un matiz corrector muy importante, cuya mención es en consecuencia necesaria para redondear la teoría axiológica del filósofo mexicano. Nos referimos al artículo «Axiología» que en la obra citada se reproduce con el significativo título de «Axiología y trascendencia». En nuestra opinión aquí se complementa la visión axiológica de Caso con un momento que asegura la vinculación esencial del valor con lo ontológico. Pues si es cierto que también en este texto se nos presenta el valor como una relación histórica e intersubjetiva, nos es menos cierto que esa relación es concebida ahora en un sentido mucho más complejo que rebasa el orden socio-histórico, en cuanto que implica el elemento trascendente de la persona humana con la persona divina. El valor se manifiesta en la relación entre personas; es relación interpersonal, pero no limitada a lo humano, ya que designa la relación que comunica al hombre con el otro hombre desde la comunicación de cada uno con Dios. La relación del valor es mediada por la vinculación del hombre al Absoluto, quedando el valor de esta suerte recogido en la dimensión ontológica fundante y envolvente del Ser Divino. Por esto afirma Caso ahora: «La Persona Divina, absolutamente autónoma, es una hipótesis necesaria

6. Cf. ANTONIO CASO, *El concepto de historia universal y la filosofía de los valores*, en Risieri Frondizi/Jorge J.E. Gracia, *op. cit.*, p. 212.

7. ANTONIO CASO, *Ibid.*, p. 212.

para entender la axiología de la existencia. Los valores, siempre absolutos, son relaciones del Supremo Ser con los seres humanos. El personalismo religioso, ético y estético, es la única hipótesis metafísica, que pueda esclarecer el misterio del valor.»<sup>8</sup>

### 3. *La posición de Caso frente a la axiología alemana*

En nuestra resumida exposición de la concepción axiológica de Caso hemos podido ver confirmada una vez más la tesis, tan subrayada por los estudiosos de su obra, de que en su filosofía la función rectora la desempeña el pensamiento francés, y no el alemán. Recordar este aspecto nos ha parecido importante porque el predominio del pensamiento francés en la obra de Caso es indudablemente un punto muy esclarecedor para comprender su recepción crítica de la filosofía alemana, especialmente en lo que se refiere a la filosofía de los valores. Es obvio que esto no debe de malentenderse en el sentido de que se quiera menospreciar el fructífero diálogo de Caso con la filosofía alemana en general. Sus cursos, conferencias, artículos y libros demuestran su interés por el pensamiento alemán. Más aún, muchos de sus estudios sobre las figuras mayores de la filosofía alemana tienen el mérito de ser pioneros en este campo para Iberoamérica.<sup>9</sup> Lo que se quiere decir es simplemente que su relación con la filosofía alemana está mediada por la influencia primaria de la tradición francesa en su pensamiento, sobre todo en lo que hace a la corriente axiológica germana. Nos explicamos.

Hay que tener en cuenta que el impacto problematizador de la fenomenología alemana cristaliza en Caso sólo después de que éste ha optado en lo axiológico por la solución inspirada en la escuela sociológica francesa. O sea que la fenomenología, en cuyo marco Caso repiensa la axiología germana, se le presenta en un primer momento como una corriente que interpela y sacude su propia concepción filosófica. Caso ha expuesto el resultado de su recepción de la fenomenología alemana en sus libros *El acto ideatorio* y *La filosofía de Husserl*, ambos de 1934. Aquí se ve claramente cómo Caso se identifica con el movimiento renovador de la fenomenología en el campo del conocimiento, entendiendo que se trata de una vuelta saludable a la gran tradición occidental de la especulación metafísica. Pasando por alto el problema que plantea la inter-

8. ANTONIO CASO, *Principios de Estética*, en *Obras Completas V*, México 1971, p. 124.

9. Sobre esto y para el caso concreto de Kant puede verse Raúl Fornet, «Anmerkungen zur Rezeptionsgeschichte Kants in Südamerika», en *Kant-Studien* 3 (1984) 317-327.

pretación de la fenomenología como restauradora de la metafísica,<sup>10</sup> nos interesa resaltar que si Caso se adhirió a la fenomenología en este campo de la afirmación de las esencias universales, no pudo compartir sin embargo sus consecuencias en lo axiológico. El objetivismo social, defendido un año antes en línea con el sociologismo francés, le impide aceptar la intuición axiológica en el sentido de que nos facilite el acceso a un modo especial de valores subsistentes. Caso admite el avance que representa la concepción de un acto ideatorio que tiene por correlato especial al valor, pero se opone a todo lo que puede significar una ontologización del valor. Y este es el punto precisamente en el que él se aparta claramente de la axiología alemana. Con todo, como se comprueba en sus dos libros antes citados —que a partir de la edición de 1946 formaran uno solo—, la recepción de la fenomenología obliga a Caso a replantear el problema del valor. Es significativo, en efecto, cómo él examina ahora de una manera mucho más diferenciada el tema de la axiología, exponiendo y contrastando con gran cuidado los argumentos en favor y en contra de las diversas teorías. Tan cuidadoso resultan los análisis de Caso que se tiene la impresión de que no le es ya tan fácil tomar partido. No se olvide, en efecto, que esa obra termina con la presentación de la antinomia axiológica a la luz del acto ideatorio; antinomia axiológica que Caso prefiere dejar abierta.<sup>11</sup>

Para comprender cabalmente la actitud de Caso en su recepción de la axiología alemana hay que considerar, por otra parte, que su confrontación no fue tanto con Max Scheler como con Aloys Müller. Este punto es de especial importancia porque Aloys Müller fue quizá el representante de la Wertphilosophie que más radicalmente acentuó la separación entre ser y valor, propugnando así la exagerada ontologización del ámbito axiológico, que tanto repugnaría a Caso. Para él esta doctrina implicaba un claro peligro para la libertad humana.

Es de suponer que justo esta vertiente de la Wertphilosophie representada por Aloys Müller aumentó las reservas de Caso frente a la axiología alemana. Con todo sin embargo su recepción crítica le ayudó curiosamente a replantear desde un nuevo horizonte su adhesión a la solución del objetivismo social. El impacto de la fenomenología y de la axiología alemanas no le llevarán ciertamente a abandonar su posición anterior; pero sí que motivarán una revisión crítica de la misma que culminará con la integración de algunos elementos complementarios y correctores, como pudimos ver cuando comentamos la novedad del artículo «Axiología y trascendencia». Para nosotros, en efecto, el matiz

10. Sobre esto puede consultarse la «Introducción» de Luis Villoro al tomo VII de Antonio Caso, *Obras Completas*, México 1972, pp. VI-XXIV.

11. Cf. ANTONIO CASO, *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl*, en *Obras Completas VII*, México 1972, p. 113.

corrector expuesto en ese estudio se explica en parte a partir del trasfondo del impacto de la axiología alemana. Pues Caso supo percatarse de que la vinculación esbozada en ella entre axiología y ontología, libre de sus confusiones, podría abrir una vía suplementaria para apuntalar filosóficamente la convicción de la necesidad de la trascendencia como garantía absoluta de la dignidad de los valores.

Lejos pues de ser ajena la Wertphilosophie a la metafísica espiritualista de Caso, estaría presente en ella contribuyendo a explicitar su núcleo mismo, a saber, el personalismo de fuerte raigambre ética y abierto por definición a la trascendencia absoluta del Ser Supremo como fuente última de valores. Y no hace falta señalar que en este nivel la Wertphilosophie le resulta a Caso más fecunda y concordante con su espíritu metafísico que el sociologismo francés.

### *Observación final*

Hoy vivimos en Iberoamérica un momento de profunda inquietud histórica y cultural que se refleja también en el campo de la filosofía. Buscamos, casi desesperadamente, nuestras raíces, nuestra identidad. Denunciamos las deformaciones coloniales y las alienaciones heredadas. El eco de estas inquietudes se escucha también en muchos círculos filosóficos que han iniciado la constitución de una filosofía propia de Iberoamérica. Este intento ha conducido necesariamente a una revisión crítica de nuestro pasado filosófico. Lo cual a su vez a llevado a una nueva relación filosófica con Europa; una relación en la que han surgido graves problemas de comunicación. La afirmación de lo propio y diferente ha planteado un grave desafío al entendimiento mutuo entre filósofos europeos e iberoamericanos.

En este contexto actual de las dificultades de comunicación en filosofía el diálogo crítico de Caso con la axiología alemana reviste para nosotros una viva actualidad, por cuanto que se presenta como un modelo ejemplar que nos podría orientar en nuestra necesidad de fomentar el diálogo filosófico con Europa desde una perspectiva de sana conciencia de cultura nacional.

Caso no negó nunca la vinculación de la filosofía con la realidad de las naciones. Usó designaciones como «filosofía alemana», «filosofía francesa» o «filosofía inglesa». Y en algún artículo se sintió incluso obligado a reivindicar un mérito filosófico determinado para una filosofía nacional.<sup>12</sup> Pero lo decisivo es que el maestro mexicano no pierde de vista lo común en las diferencias; es decir que dialoga con las filosofías más diferentes buscando en ellas el patrimonio común de la humanidad. Esta

---

12. Cf. ANTONIO CASO, *Filósofos y moralistas franceses*, en *Obras Completas II*, México 1973, 0. 241.

forma de dialogar se muestra ejemplarmente en su recepción crítica de la axiología alemana donde se nota su continuo cuidado por adentrarse en la discusión filosófica de las distintas posturas desde la perspectiva fundamental facilitada por lo que él mismo denominaba el «fondo común de la cultura humana».<sup>13</sup>

Esta es quizá la perspectiva que debiera hoy inspirar nuestro diálogo intercultural con la filosofía europea. Pues nos parece que sólo a partir de la convicción en la preocupación común por los problemas fundamentales y últimos del hombre, nos será dado comprendernos y comprometernos en la tarea común de colaborar a la salvación de la humanidad por más allá de las diferencias culturales que nos pueden distinguir. No se trata por tanto de sacrificar la diferencia cultural para que haya comunicación filosófica, sino de lograr la comunicación desde la diferencia sabiéndola insertar en el contexto mayor de las comunes ultimidades que han interpelado siempre al hombre.

DR. RAÚL FORNET-BETANCOURT  
*Universidad de Eichstätt*

13. ANTONIO CASO, *Ibid.*, p. 243.